

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

1 OFERTA DE PRECIO Y PEDIDO

1.1 Objeto y campo de aplicación

Cualquier pedido de producto implica la aceptación sin reservas por parte del Comprador y su cumplimiento total y absoluto de las presentes condiciones generales de venta, que prevalecerán sobre cualquier otro documento del Comprador y, en concreto, sobre cualesquiera condiciones generales de compra, salvo que exista acuerdo en sentido contrario, expreso y previo, de nuestra empresa. Las presentes condiciones generales de venta se aplican a todas las ventas de productos y servicios de nuestra empresa, salvo acuerdo específico previo al pedido convenido por escrito entre las partes.

1.2 Vigencia de la oferta

Salvo que exista fijación de vigencia expresa, la oferta de precio será vinculante durante un periodo de un mes.

1.3 Modificación y anulación

La anulación o la modificación total o parcial del pedido no será aplicable ni válida sin que exista acuerdo entre ambas partes. Si dicha modificación o anulación se produce a instancias del Comprador, podremos proceder a facturarle todos los gastos y costes realizados, en concreto aquellos relativos a la materia prima o las herramientas empleadas, la preparación o el procesamiento del pedido.

2 PRECIO

2.1 Unidad de venta – Impuestos y embalajes – Condiciones de transporte

Unidad de venta: los precios se expresan por unidad, por centenar o por millar, en función de la naturaleza del producto.

Impuestos: Los precios que figuran en la oferta no incluyen los impuestos aplicables.

Embalaje: El embalaje está incluido en el precio. Salvo que se disponga lo contrario en la oferta, la elección del embalaje y de la configuración de los paquetes correrá por nuestra cuenta.

Condiciones de transporte: Los precios de venta y las obligaciones del comprador y vendedor en relación al transporte de la mercancía se establecen de acuerdo con la nomenclatura Incoterms Internacionals: EXW (Exworks), CPT (Carriage Paid To), DAP (Delivered At Place), FOB (Free On Board) y CIF (Cost, Insurance and Freight). En caso de avería o de incumplimiento debidamente constatado en el momento de la recepción y reflejado en el albarán de entrega y en el albarán de transporte, el Comprador deberá cumplir con las disposiciones legales requeridas para justificar su reclamación.

2.2 Gastos de primer establecimiento

También darán lugar a facturación, en concepto de participación en los gastos de primer establecimiento, toda la documentación preparatoria, los estudios, los dibujos, los esquemas, las maquetas y las herramientas. No obstante, conservaremos la propiedad de todos estos elementos. Los tiempos de conservación de dichas herramientas son de 18 meses para estampación en caliente, relieve y troquelado (no se conservan planchas offset y formas de troquelado de amalgama).

2.3 Modificación o revisión del precio

Las ofertas de precio se establecen para trabajos ejecutados, entregados y facturados sobre la base de las condiciones inicialmente convenidas entre el Comprador y nuestra empresa. Cualquier modificación de dichas condiciones por el Comprador podrá conllevar una modificación de los precios.

Por otra parte, con independencia de su vigencia, la validez de los precios sólo se mantendrá siempre y cuando exista estabilidad de los costes de las materias primas y del transporte. En caso de variación de estos costes, nos reservamos el derecho de actualizar nuestras ofertas de precios en consecuencia. Precisaremos las condiciones de aplicación de las subidas al Comprador, bien dentro del marco de los contratos ya existentes, bien dentro del marco de los pedidos en curso.

3 EJECUCIÓN DEL PEDIDO

3.1 Procedimiento «Listo para imprimir»

El Comprador debe firmar una prueba contractual «listo para imprimir y/o listo para grabar». Declinamos toda responsabilidad por la calidad tipográfica de los modelos listos para imprimir o de los archivos maquetados que recibimos del Comprador. Asimismo, no estamos obligados a corregir las faltas de ortografía ni los errores lingüísticos o gramaticales. En el supuesto de llevarse a cabo una comprobación de los colores sobre la máquina, solo se contemplarán modificaciones mínimas. Las tres primeras horas de uso de la máquina serán gratuitas, las siguientes serán facturadas. Los tiempos de espera también serán facturados.

NOTA: Cualquier modificación del pedido inicial por parte o en nombre del Comprador dará lugar a facturación en concepto de «correcciones del autor». Las materias primas desperdiciadas también serán objeto de facturación.

3.2 Tolerancias de cantidad

Se considerarán aceptables por el Comprador, al precio unitario del pedido, las entregas por exceso o defecto de + o - el 10 %.

3.3 Tolerancia respecto a la calidad

Se materializará bien por un tríptico de colores, bien por una panoplia de defectos. Todos los trabajos se realizarán con las materias primas habitualmente disponibles. Cualquier requisito particular deberá ser comunicado por el Comprador durante la solicitud de precio. Las diferencias resultantes de la naturaleza propia de los trabajos a realizar serán aceptadas de manera explícita por el Comprador.

3.4 Identificación

Salvo que el Comprador estipule lo contrario, estamos autorizados a imprimir sobre los productos fabricados por nosotros el nombre, el logotipo o el número de nuestra empresa, en tanto en cuanto figuraban previamente en la prueba lista para imprimir.

3.5 Propiedad de los elementos de fabricación

Los elementos de fabricación necesarios para completar el trabajo seguirán siendo de nuestra propiedad exclusiva, aunque se hayan facturado los gastos de participación de conformidad con el artículo 2.2. No estamos obligados a conservar estos elementos.

3.6 Material suministrado por el Comprador

Cualquier material suministrado por el Comprador deberá estar cubierto por un seguro en todo momento y lugar. De este modo, quedamos expresamente eximidos de toda responsabilidad, entre otros, por deterioro o pérdida, total o parcial, sea cual fuere el motivo.

4 ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LAS MERCANCÍAS

4.1 Plazo de entrega

Los plazos aceptados serán aquellos que figuran en nuestra confirmación. Podrán ser objeto de revisión si el Comprador no suministra, a su debido tiempo, todos los documentos necesarios para la fabricación, o si un cambio de circunstancias, imprevisible en el momento de la celebración del contrato, hace que su ejecución sea demasiado onerosa para nosotros (de conformidad con el artículo 9). Salvo que se estipule lo contrario, las mercancías serán susceptibles de ser enviadas y facturadas una vez acabadas. No aceptaremos solicitud de indemnización o sanción por demora alguna de parte del Comprador. Durante el transporte Exworks, el Comprador deberá comunicar obligatoriamente, con un mínimo de cuarenta y ocho (48) horas de antelación, la matrícula del camión y su hora de llegada.

4.2 Cláusula de reserva de dominio

La transferencia de la propiedad de nuestros productos quedará en suspenso hasta el pago íntegro del precio de los mismos por parte del Comprador, tanto el importe principal como los complementos, incluso en caso de concesión de aplazamientos del pago. Cualquier cláusula que estipule lo contrario, aunque forme parte de las condiciones generales de compra, tendrá la consideración de no escrita. Por acuerdo expreso, nuestra empresa podrá hacer valer los derechos que ostente en relación con la presente cláusula de reserva de propiedad, para cualquiera de las deudas, en relación con la totalidad de los productos en posesión del Comprador, teniendo estos últimos la consideración contractual de impagados; asimismo, nuestra empresa podrá recuperarlos o exigirlos como compensación por todas las facturas impagadas, sin que se vea afectado su derecho de resolución de las ventas en curso.

El comprador no podrá revender sus productos impagados dentro del marco de la actividad normal de su empresa, y, en ningún caso, podrá utilizar o consentir la utilización de estos stocks impagados como prenda o garantía. En caso de impago, el Comprador se abstendrá de vender sus stocks de productos impagados a la competencia.

La presente cláusula no impide la transferencia de los riesgos de las mercancías al comprador una vez realizada la entrega de las mismas.

4.3 Reclamación – Rechazo

El Comprador tiene el deber de examinar las mercancías en el momento de la recepción. Las reclamaciones por la cantidad entregada deberán ser formuladas por el Comprador en los 3 días siguientes a la fecha de entrega. Las reclamaciones respecto a la calidad deberán ser formuladas por el Comprador en el menor plazo posible y nunca en un plazo superior a 2 semanas a contar a partir de la fecha de entrega. Transcurrido este plazo de 2 semanas, el Comprador no podrá reclamar las consecuencias financieras de la utilización de un producto no conforme. Se menciona explícitamente que, en el caso de entregas de mercancías en bobinas, los controles de conformidad son responsabilidad del Comprador, quien sigue siendo responsable hasta el desrollado final de las bobinas. Las reclamaciones no serán admisibles si la mercancía se ha almacenado en condiciones contrarias a su correcta conservación. En ningún caso, podremos ser objeto de reclamaciones por daños y/o intereses de demora, y nuestra responsabilidad total en ningún caso podrá superar el valor de la mercancía declarada defectuosa. El Comprador no podrá realizar gasto alguno sin que medie nuestro acuerdo previo.

4.4 Utilización de la mercancía

Se prevé que las mercancías van a ser utilizadas en los seis meses posteriores a su producción. Habida cuenta de la especificidad del material empleado y su sensibilidad a las fluctuaciones climáticas y atmosféricas, declinamos toda responsabilidad por los inconvenientes que pudieran resultar de una utilización tardía.

5 PAGO

5.1 Facturación de mercancías

Se efectuará en el momento de la expedición o, en el caso de aquellas mercancías almacenadas por nosotros, en el momento de su puesta a disposición. No obstante, podremos mantener las mercancías a disposición del Comprador durante un plazo de 2 meses. Al término de este periodo, procederemos a facturar automáticamente gastos de almacenamiento correspondientes al 1 % del valor de las mercancías por cada mes natural iniciado, y las mercancías se facturarán automáticamente, como muy tarde, 6 meses después de su fecha de puesta a disposición; más allá de este periodo, se procederá a su envío o destrucción. Una reclamación relativa a una parte de la entrega no justifica el rechazo del pago de aquellos suministros que no hayan sido objeto de reclamación.

5.2 Condiciones de pago

Nuestras facturas son pagaderas en un plazo de 30 días a contar a partir del último día del mes en curso. No se concederá descuento alguno por pago anticipado. Los efectos de comercio emitidos contra el Comprador deberán ser devueltos debidamente aceptados en los plazos establecidos por la legislación en vigor. Al comienzo de cualquier relación contractual, es habitual solicitar al Comprador, como mínimo, un anticipo equivalente al valor de las materias primas a aprovisionar, así como los gastos a realizar. Se aplicarán sanciones por demora en caso de impago desde el día siguiente de la fecha de pago que figure en la factura. El importe de esta sanción es de un 20 % anual, con un mínimo de 100 €. También será exigible el pago de una indemnización total por gastos de cobro igual a un importe de 40 € por factura. El requerimiento de pago por vía judicial o por cualquier otro organismo contencioso implica un incremento de la suma reclamada del 5 %, con un mínimo global de 100 €. En caso de procedimientos colectivos, se aplican las mismas disposiciones.

6 RESPETO DEL CONTRATO SOCIAL

Todos los pedidos se procesarán de conformidad con la legislación y las normativas en vigor relativas a las reglas de conducta estipuladas en el contrato social de nuestra empresa y de conformidad con los convenios fundamentales de la OIT. Certificamos que no se fabricará, montará ni embalará ningún producto haciendo uso de prácticas de trabajo forzado, penoso, peligroso, simulado y/o mano de obra infantil.

7 PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los documentos técnicos y artísticos entregados a nuestros clientes seguirán siendo de nuestra propiedad exclusiva y deberán ser devueltos previa solicitud de nuestra parte. El Comprador se compromete a no hacer un uso de estos documentos susceptible de atentar contra los derechos de la propiedad industrial o intelectual de nuestra empresa y se compromete a no divulgarlos a terceros.

7.1 Propiedad literaria, artística e industrial – Reproducción

Cuando llevamos a cabo un trabajo, sea cual fuere su forma, que implique una actividad creativa tal y como se contempla en el código de la propiedad intelectual, los derechos de autor que emanen de esta creación y, en concreto, el derecho de reproducción, seguirán siendo de nuestra propiedad y solo se transferirán al Comprador cuando exista un acuerdo por escrito en este sentido. De conformidad con las estipulaciones anteriores, como creadores de un sistema informatizado de datos, de imágenes de una herramienta gráfica, de una matriz, de un croquis, de una maqueta, de esquemas, dibujos, etc., nos beneficiamos de la protección de los derechos de autor que emana de las disposiciones legales.

7.2 Propiedad literaria, artística e industrial – Cesión

El acuerdo escrito de cesión de derechos de autor y, concretamente, del derecho de reproducción, debe ser expreso: no puede emanar del hecho de que la actividad creativa haya sido contemplada en el pedido, ni del hecho de que sea objeto de una remuneración especial ni, finalmente, del hecho de que la propiedad del soporte material del derecho de autor haya sido transferida al cliente. Salvo acuerdo especial de exclusividad, podremos volver a utilizar esta creación artística realizada por nuestros servicios.

7.3 Propiedad literaria, artística e industrial – Derecho de reproducción – Falsificación

El procesamiento de un pedido relativo a la reproducción de un objeto o una denominación, que goce del amparo de la protección implica que el Comprador se beneficie de la existencia de un derecho de reproducción gráfica. En consecuencia, el comprador nos ofrece garantía de derecho contra cualquier reclamación de un tercero.

8 PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Para la tramitación de las prestaciones y la realización de los pedidos, así como la emisión de las facturas, es necesaria la recopilación de determinados datos de carácter personal relativos al Comprador. Estos datos tienen un carácter estrechamente confidencial y se utilizan, en exclusiva, para la correcta gestión de la cuenta de cliente del Comprador. Se recuerda al Comprador que le asiste un derecho de acceso permanente, de modificación, de rectificación y de eliminación de los datos personales que le conciernen. Para ejercer este derecho, el Comprador podrá dirigir una solicitud por correo electrónico a la dirección siguiente: privacycustomers@autajon.com o un correo postal a la dirección siguiente: Privacy Customer - Autajon Services - 36 route d'Espeluche - 26200 Montélimar - Francia. Esta solicitud se tramitará de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

9 FUERZA MAYOR – IMPREVISIBILIDAD

Todos los pedidos registrados llevan implícita una reserva que nos autoriza a suspender, sin derecho alguno a indemnización, los compromisos adquiridos en los casos siguientes: huelga, cierre patronal, incendios, condiciones climatológicas extremas y otros casos de fuerza mayor que se pudieran presentar a nuestros proveedores. Además, si un cambio de circunstancias, imprevisibles en el momento de la celebración del contrato, nos encarecería demasiado la ejecución del mismo (precio de las materias primas, tarifas de servicios, etc.), podremos solicitar una renegociación del contrato al Comprador bajo la Teoría de la Imprevisibilidad. En caso de denegación o fracaso de la renegociación en el plazo de un mes, podemos acordar la resolución del contrato o pedir al juez que proceda a su adaptación.

10 JURISDICCIÓN

En caso de reclamación, y cuando no exista acuerdo amistoso posible entre las partes, se aplicará la legislación española y los tribunales competentes de Barcelona tendrán jurisdicción exclusiva.

GENERAL TERMS AND CONDITIONS OF SALE

1 PRICE OFFER AND ORDER

1.1 Purpose and Scope

All orders for products shall imply the Purchaser's unconditional acceptance and adherence to these General Terms and Conditions of Sale, which shall prevail over all of the Purchaser's documents, including inter alia all terms and conditions of purchase, unless otherwise expressly agreed in advance by our company. These General Terms and Conditions of Sale apply to all sales of products and services by our company, unless otherwise expressly agreed in writing by the parties prior to the order.

1.2 Term of the Offer

Unless another term is set, the price offer shall be binding on us for one (1) month.

1.3 Amendment and Cancellation

The cancellation or partial or complete amendment of the order shall only be admissible and valid if the two parties agree. We may bill all costs and expenses incurred in the preparation or fulfilment of the order to the Purchaser, if the latter requests the amendment or cancellation, including inter alia raw materials and equipment.

2 PRICE

2.1 Sales Unit – Tax and Packaging – Conditions of Carriage

Sales Unit : the prices are shown by unit, one hundred or one thousand, according to the type of product.

Tax : The price offer does not include tax.

Packaging : Packaging is included in the price. Unless otherwise stipulated in the offer, we shall be entitled to choose the packaging and packing.

Conditions of Carriage : Sales prices are "ex-works", "free carrier" or "free carrier to border" as applicable. In the event of an "ex-works" and "free carrier to border" sale, the goods are carried at the recipient's risk. In the event of damage or product shortage duly recorded taking delivery and specified on the delivery note, the Purchaser shall be required to comply with the legal provisions.

2.2 Start-Up Costs

All preparatory documents, studies, drawings, sketches, models and equipment shall also be billed as a contribution to the start-up costs. However, these items shall remain our property. The storage times for said these tools are 18 months for hot-foil stamping, relief and die-cutting (offset plates and gang die-cutting forms are not kept).

2.3 Price Amendment or Revision

Price offers are established for work performed, delivered and billed based on the initially agreed terms and conditions between the Purchaser and our company. Any amendment to said terms and conditions by the Purchaser may result in a price amendment.

Moreover, regardless of the term, the validity of the prices is only maintained subject to stability of costs of raw materials and transport costs. In the event of a variation in these costs, we reserve the right to review our price offers as a result. We shall notify the terms and conditions of the price increases to the Purchaser, in the scope of pre-existing contracts or orders in progress.

3 FULFILMENT OF THE ORDER

3.1 "Printing approval form" process

The Purchaser must sign a printing approval form and/or engraving approval form. We are not liable for the printed quality of models that are ready to print or formatted pages which we receive from the Purchaser. We are also not required to correct spelling mistakes and linguistic and grammatical mistakes. In the event where machine verification is used for the colour shades, only slight amendments may be envisaged. The first three hours of machine use are free and the following hour shall be billed. Waiting time shall be billed in the same way.

N.B. : Any amendment to the initial order by or on behalf of the Purchaser shall be billed as "author's corrections". Wasted raw materials shall also be billed.

3.2 Acceptable Quantity Levels

Deliveries of underruns or overruns by + or - 10% shall be deemed to be acceptable by the Purchaser at the unit price for the order.

3.3 Acceptable Quality Levels

They are materialised by a tri-colour scheme or a defect range board. All work shall be performed using raw materials normally available. All specific requirements must be notified by the Purchaser when requesting the price. Differences resulting from the type of work to be performed are explicitly accepted by the Purchaser.

3.4 Identification

Unless otherwise stipulated by the Purchaser, we are authorised to print the name, logo, company number on products that we produce provided that they are initially stated on the printing approval form.

3.5 Ownership of Production Inputs

Production inputs are consumables required to properly fulfil the order and shall remain our exclusive property, even if contribution costs are billed in accordance with Article 2.2. We are not required to keep these inputs.

3.6 Materials Supplied by the Purchaser

Any materials supplied by the Purchaser must be insured thereby at all locations. The Purchaser shall accordingly expressly release us from any liability whatsoever in the event of complete or partial damage or loss, due to any reason whatsoever.

4 DELIVERY AND TAKING DELIVERY OF THE GOODS

4.1 Delivery Times

The accepted delivery times are stated on our confirmation. They may be challenged if the Purchaser does not provide all documents required for production in due course or if a change in circumstances, unforeseeable at the time of the conclusion of the contract, makes its execution too onerous for us (cf. article 9). Unless otherwise stipulated, the goods shall be deliverable and billable as soon as they are completed. We do not accept any late performance indemnity or penalty stipulated by the Purchaser. For "ex-works" carriage, the Purchaser must without fail provide us with the registration number of the lorry and the arrival time at least 48 (forty-eight) hours in advance.

4.2 Reservation of Ownership Clause

Transfer of the ownership of our products shall be suspended until full payment of the price (principal and incidental costs) is made by the Purchaser, including where payment extensions are granted. Any conflicting provision, inter alia inserted in the general terms and conditions of purchase, are deemed unwritten. It is expressly agreed that our company may invoke its rights under this reservation of ownership clause, in relation to any of its debts, over all products in the Purchaser's possession. Such products shall contractually be deemed to be unpaid products, and our company may recover them or claim them as compensation to offset its unpaid invoices, without prejudice to the cancellation of sales in progress.

The Purchaser may only resell its unpaid products in the scope of the normal running of its company, and may not under any circumstances pledge or grant a security over its unpaid inventory. In the event of non-payment, the Purchaser shall refrain from reselling its inventory up to the quantity of the unpaid products.

This clause shall not prevent the risks of the goods being transferred to the Purchaser with effect from delivery thereof.

4.3 Claim – Refusal

The Purchaser shall be required to examine the goods on taking delivery. Any claims relating to the quantity delivered must be submitted to us by the Purchaser within three (3) days with effect from the delivery date. Claims relating to quality must be submitted by the Purchaser as soon as possible within two (2) weeks with effect from the delivery date. After the 2 weeks from the delivery date, the Purchaser may not claim the financial consequences of the use of a non-compliant product.

It is explicitly stated here that in the case of deliveries of goods in coils, the compliance checks are the responsibility of the Buyer who remains responsible up until the fully effective unwinding.

Claims shall not be admissible if the goods have been kept in conditions that may compromise the proper storage thereof. No compensation and/or interest for late performance may be claimed from us under any circumstances and we shall not be held liable above the value of the goods acknowledged as faulty. The Purchaser shall not incur any costs without our prior consent.

4.4 Use of the Goods

The goods shall be deemed to have been used within six (6) months after production thereof. In view of the specific nature of the materials used and the sensitivity thereof to climatic and atmospheric changes, we shall not be held liable for any negative consequences resulting from late use of the goods.

5 PAYMENT

5.1 Invoicing for Goods

Invoicing shall be carried out when the goods are dispatched or in some cases kept by us when they are made available for collection. However, we may keep goods available for collection by the Purchaser for up to two (2) months. At the end of this period, we shall automatically bill storage costs representing 1% of the value of the goods per calendar month started and the goods shall be automatically billed at the latest six (6) months after they are made available for collection, then either dispatched or destroyed. Any claim relating to a given part of the delivery shall not justify refusal to pay for supplies which are not subject to the claim.

5.2 Payment Terms

Our invoices are payable within 30 days from the end of the month. No discount shall be granted for early payment. Commercial papers sent to the Purchaser must be returned duly accepted within the time limits laid down by law. For any new business relationship, it is standard practice to ask the Purchaser to pay a minimum advance representing the value of the raw materials to be supplied and the costs to be incurred. Late payment penalties shall be due in the event of non-payment on the day after the payment date stated on the invoice. The rate of these penalties is 20% per year, with a minimum of 100 €. A fixed debt recovery fee amounting to 40 € per invoice shall also be due. Debt recovery by a court or any other debt collection agency shall give rise to a 5% surcharge applied to the amount claimed, with a fixed minimum amount of 100 €. The same provisions shall apply in the event of collective proceedings.

6 COMPLIANCE WITH EMPLOYMENT LAW

All orders are fulfilled in accordance with laws and regulations in force concerning the rules of conduct set out in our company's social commitment and in compliance with ILO's fundamental conventions. We certify that no product has been manufactured, assembled or packaged using forced, prison, dangerous, undeclared and/or child labour.

7 INTELLECTUAL PROPERTY

All technical and artistic documents provided to our customers shall remain our exclusive property and must be returned to us on request. The Purchaser undertakes not to use these documents in any way that may infringe our company's industrial or intellectual property rights and undertakes to refrain from disclosing them to third parties.

7.1 Literary, Artistic and Industrial Property – Reproduction

When we carry out any work in any form whatsoever involving a creative activity within the meaning of the Intellectual Property Code, copyright deriving from such creation and, inter alia, the right of reproduction shall be held by us and shall only be transferred to the Purchaser pursuant to a written agreement to this effect. On the basis of the above-mentioned provisions, in the capacity as creator of a computerised data system, images on a graphic tool, matrix, sketch, model, diagrams, drawings, etc., we enjoy the copyright protection deriving from the legal provisions.

7.2 Literary, Artistic and Industrial Property – Assignment

The written agreement on the copyright assignment and, inter alia, right of reproduction must be express : it shall not result from the creative activity being specified in the order or the creative activity being subject to specific remuneration or lastly ownership of the physical form of the copyright being transferred to the customer. Unless a specific exclusivity agreement is entered into, we may reuse an artistic creation designed by our departments.

7.3 Literary, Artistic and Industrial Property – Right of Reproduction – Infringement

Placing an order relating to reproduction of an item or name which benefits from protection implies the Purchaser's assertion of the existence of a graphic right of reproduction in his/her favour. The Purchaser consequently warrants us from and against all third-party claims.

8 PERSONAL DATA PROTECTION

Collecting personal data on the Purchaser is necessary to process services, fulfil orders and draw up invoices. This data is strictly confidential and exclusively used for the proper administration of the Purchaser's customer account. It is pointed out that the Purchaser has a permanent right to consult, modify and delete his/her personal data. To exercise this right, the Purchaser may send a request by email to the following address : "privacy.customers@autajon.com" or by letter sent by post to the following address : Privacy Customer - Autajon Services - 36 route d'Espeluche - 26200 Montelimar - France. This request shall be handled in accordance with applicable legal and regulatory provisions.

9 FORCE MAJEURE EVENT – UNFORSEEABILITY

All registered orders contain a reservation authorising us to suspend our commitments made, without compensation, in the following cases : strikes, lockouts, bad weather and other force majeure events occurring at our premises and at our suppliers' premises. Moreover, if a change in circumstances, unforeseeable at the time of the conclusion of the contract, makes its execution too onerous for us (prices of raw materials, service rates...), we may request a renegotiation of the contract from the Buyer under the Theory of Unforeseeability. In the event of refusal or failure of the renegotiation within one month, we can agree to the resolution termination of the contract or ask the judge to proceed with its adaptation.

10 JURISDICTION

In the event of a dispute and if an amicable solution cannot be reached, Spanish law shall exclusively apply and the competent courts of Barcelona will have exclusive jurisdiction.